



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

18^a sesión plenaria

Sábado 25 de septiembre de 2010, a las 18.30 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 18.30 horas.

Reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Tema 20 del programa (*continuación*)

Desarrollo sostenible

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Proyecto de resolución (A/65/L.2)

El Presidente (*habla en francés*): Esta es la sesión plenaria de clausura de la Reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Deseo dar la bienvenida, una vez más, a todos nuestros invitados que nos acompañan hoy. Hemos compartido dos días completos de debates enriquecedores.

Tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General, Excm. Sra. Asha-Rose Migiros, quien presentará un resumen de las mesas redondas y del diálogo interactivo de estos dos últimos días.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, es para mí un placer dirigirme a los participantes en la sesión plenaria de clausura de esta Reunión de examen de alto nivel de la Estrategia de Mauricio.

Felicito a todos los participantes por los debates fructíferos que mantuvieron, que invitan a la reflexión, durante las mesas redondas y el diálogo interactivo entre las múltiples partes interesadas, durante estos dos últimos días. Esas deliberaciones reflejan el renovado compromiso de los pequeños Estados insulares en desarrollo de ocuparse de puntos vulnerables y fortalecer su capacidad de adaptación a través del desarrollo sostenible.

También deseo elogiar a la comunidad internacional por su constante determinación de apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en este cometido. Me alientan enormemente las sugerencias orientadas a la acción que hemos escuchado en este foro. Tengo ahora el placer de presentar un breve resumen de las cuestiones fundamentales que se han debatido durante estos dos últimos días.

En la reunión de examen se reafirmó la necesidad de que la comunidad internacional siga abordando y brindando su apoyo en relación con los aspectos vulnerables únicos y particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, reconocidos en la Cumbre para la Tierra de Río, en 1992, y reiterados en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

10-55119 (S)



Se ruega reciclar

Barbados en 1994 y nuevamente en Mauricio hace cinco años.

Se han realizado importantes avances en la aplicación de la Estrategia de Mauricio, que está directamente relacionada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para cumplir las promesas y los compromisos asumidos en estos últimos años. Los puntos vulnerables en las esferas económica, ambiental y social han seguido empeorando en los últimos 10 años. En consecuencia, las perturbaciones externas, como los efectos adversos de las crisis financiera, alimentaria y energética mundiales, amenazan el desarrollo económico y el progreso de los pequeños Estados insulares en desarrollo hacia la consecución de los ODM. El cambio climático los ha hecho aún más vulnerables, poniendo en peligro la viabilidad y la propia existencia de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado tener un firme compromiso político para seguir desempeñando el papel que les corresponde a fin de fortalecer su capacidad de adaptación respecto de los elementos que los hace especialmente vulnerables. Sin embargo, es claramente necesario cerrar las brechas existentes en el ámbito de la aplicación mediante el apoyo coordinado y sostenible de la comunidad internacional.

En los debates celebrados durante esta reunión de examen de alto nivel se han puesto de manifiesto varias prioridades, como la definición de metas e indicadores mensurables de seguimiento y evaluación y el fortalecimiento de las capacidades de reunión y análisis de datos; el aumento de los recursos a disposición de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluso para hacer frente a los nuevos desafíos; el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y de los mecanismos de seguimiento y coordinación, especialmente a escala regional y en el seno del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; la consolidación de la cooperación Sur-Sur, incluso entre los pequeños Estados insulares en desarrollo; y la prestación de una atención especial a diversos subámbitos, como la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, la diversidad biológica, los desastres naturales, la energía, el transporte y el comercio sostenibles, los recursos

marinos y costeros, la pesca, el turismo, las finanzas y la sostenibilidad de la deuda.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo sumamente vulnerables afrontan varios desafíos prácticos y, a pesar de ello, con frecuencia no reúnen los requisitos necesarios para obtener financiación especial u otros recursos. A ese respecto, en el debate de hoy se ha subrayado la necesidad de establecer un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo de ingresos medianos afrontan desafíos especiales, debido a la falta de medidas internacionales de apoyo proporcionales a su alta vulnerabilidad. En este contexto, muchos participantes consideraron que era necesario estudiar la posibilidad de que las Naciones Unidas reconocieran oficialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo como una categoría especial, y que ello se ligase a un tratamiento preferencial y al acceso a financiación en condiciones favorables, el alivio de la deuda, el comercio, programas especiales y asistencia para el desarrollo, sin perjuicio de las necesidades de otras economías vulnerables.

En el examen también se hicieron patentes las deficiencias en el apoyo institucional que se brindan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las limitaciones respecto a la aplicación de la Estrategia de Mauricio y el Programa de Acción de Barbados. Es necesario efectuar un examen completo de la Estrategia y formular recomendaciones de medidas concretas.

Los participantes han demostrado su compromiso para avanzar en la aplicación de la Estrategia de Mauricio a fin de lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se han puesto de acuerdo en las prioridades fundamentales para la acción y han propuesto algunas sugerencias sobre la forma de seguir avanzando.

Las Naciones Unidas, en colaboración con los miembros del Grupo Consultivo Interinstitucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que comprende a representantes de todos los organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y regionales, mantienen el compromiso de apoyar esos esfuerzos de manera firme, coherente y coordinada.

Los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo son problemas

verdaderamente mundiales que nos afectan a todos. Trabajemos juntos para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, con lecciones y beneficios para todos. El Secretario General y yo misma esperamos ver que el compromiso constante y el liderazgo de los participantes se conviertan en acción.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por su declaración.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/65/L.2, titulado “Documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/65/L.2?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/65/L.2 (resolución 65/2).

El Presidente (*habla en francés*): Personalmente, estoy muy contento de que esta reunión haya permitido a los Estados Miembros reafirmar su compromiso político y financiero para abordar la vulnerabilidad especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El desarrollo sostenible de esos Estados está

inextricablemente ligado al desarrollo sostenible de todos los Estados Miembros. Sólo tenemos un planeta y debemos mostrarnos unidos para preservarlo y vivir en armonía. Espero que en los meses y años venideros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas trabajen juntos a tal fin. Demostraremos así que compartimos una visión común del mundo, donde el bienestar de cada uno de nosotros depende del bienestar de todos.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Representante Permanente de Luxemburgo, Sra. Sylvie Lucas, y al Representante Permanente de Singapur, Sr. Vanu Gopala Menon, quienes han sabido conducir con eficacia y paciencia los debates y las complejas negociaciones efectuadas en el marco de las consultas sobre la resolución 65/2. Doy también las gracias a todos los Estados Miembros por sus valiosas contribuciones, sin las cuales no se hubiera podido completar el documento final.

Declaro ahora clausurada la Reunión de examen de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Asamblea ha concluido la presente etapa de su examen del subtema b) del tema 20 del programa.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.